



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha de Fijación : 28 de enero de 2022 – 07:00 a.m.
Fecha de Des fijación : 08 de febrero de 2022 – 05:00 p.m.

CARGO VACANTE:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				SALARIO:	\$ 2.477.000
OBSERVACIÓN	VACANTE					
Código	Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
407	05	Secretaría Administrativa	1	6.1	Título de Bachiller en cualquier modalidad.	Ocho (08) meses de experiencia laboral.

Requisitos Adicionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

- a) Ser empleado de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
- b) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- c) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
- d) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- e) Contar con una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para efectos de determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, encontrándose que:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	DECIO CASTRO GRANADOS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	24/01/1990
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	JANNET MORALES JARAMILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	18/03/1992



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	LUZ ALBA CORREA OCAMPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	24/08/1993
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ REINOSO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/09/1993
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	JHON WILLIAM PAVA LOPEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/03/1994
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	JOSE JESUS RIVEROS GUEVARA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	21/02/1995
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	PATRICIA CORTÉS PARRA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08/02/2011
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	FABIOLA BUENO CALDERÓN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	15/04/1975
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	JESUS DERLY URIBE MURILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	22/01/1981
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	NORA INES GONZALEZ RAMIREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	12/10/1990
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	LISIMACO ROMERO PALACIO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	30/05/1996
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	DIEGO FERNAN ZAMORA GIRALDO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	12/02/1997
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	IRMA FORERO BARON	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/07/1997
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	MARIA CONSUELO GUZMÁN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/07/1997
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	CLAUDIA ANDREA PADILLA MARTINEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/09/1997
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	LUZ GELSY HERRERA MURILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	30/04/1998
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	CESAR AUGUSTO BONILLA CORRALES	SI	SI	SI	NO	SI	SI	05/01/1999
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	JUAN CARLOS GALVIS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	07/06/2000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	YIMMY ALEXANDER BUCURU GARZÓN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	07/01/2004

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	MARIA GRACIELA LÓPEZ SILVA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/04/2011
---------------------------------	-----	----	----------------------------	----	----	----	----	----	----	------------

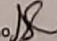
CONCEPTO: A los veintiocho (28) días del mes de enero del dos mil veintidós (2022), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento del Quindío, modificado y actualizado por el Decreto 0119 del viernes (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), "Por medio del cual se actualiza y modifica el Manual Específico de funciones y competencias laborales de la planta de empleos de la administración central departamental del Quindío", para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05 de la Secretaría de Administrativa; una vez verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental Del Quindío, al igual que se solicitó verificar en la planta de empleos de la Administración Central Secretaría De Educación recursos SGP, se encontró el funcionario **DECIO CASTRO GRANADOS**, cumple con los requisitos para ocupar el empleo descrito mediante encargo, asistiéndole el derecho a ascenso, puesto que se encuentra ocupando el cargo inmediatamente inferior, tal como reza el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 donde refiere:

e) El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad.

DERECHO DE REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde que transcurre la publicidad del estudio inicial, debiendo presentar las pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.


MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

Elaboró: Anlly Lesmes Calvo

Abogada Contratista Dirección de Talento Humano 

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co